

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFON cerrado en 31 de Diciembre de 1920, que se publica en cumplimiento de la Real orden del 2 de mes actual, para la aplicación del turno de compensación al personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
PORTEROS SEGUNDOS													
1	Ambrosio Matilla Mateos.....	66	»	24	1	5	»	38	10	6			
2	Guillermo García Elvira.....	61	10	22	»	9	»	38	1	14			
3	Casimiro Arias Giraldo.....	60	5	16	»	9	»	37	»	10			
4	Fernán Requeni y Bobi. (Electo).....	64	5	24	»	»	»	33	2	5			
5	Patricio Quesada García.....	61	9	14	1	1	20	32	6	18			
6	Ladislao López Castillo.....	50	3	27	»	9	»	32	5	»			
7	Eduardo López Martínez.....	61	1	15	»	»	12	28	10	15			
8	Carmelo López Pérez.....	51	5	15	»	9	»	27	7	8			
9	Cayetano Guíjarro y Martínez.....	59	4	24	»	9	»	25	5	1			
10	Ramón Barceló y Alemán.....	65	4	28	»	9	»	24	1	27			
11	Andrés Lorenzo Martín.....	47	4	15	1	5	»	23	2	9			
12	Manuel García y García. (Electo).....	52	2	28	»	»	»	22	7	4			
13	Francisco Fernández Lorenzo.....	42	11	5	»	9	»	20	6	»			
14	Enrique Peñaiver Corral. (Electo).....	59	»	14	»	»	»	19	3	22			
15	Felipe Rubio Muñoz.....	59	6	»	»	9	»	19	2	24			
16	Serafín Bazonza Martín.....	50	2	19	»	9	»	18	5	4			
17	José Herías Alas.....	42	4	5	»	9	»	12	7	5			
18	Quintín Menor Luna.....	38	2	»	»	9	»	9	11	24			
19	Manuel Gómez Cuenca.....	47	8	20	»	9	»	9	5	23			
20	Antonio Pérez Rivas.....	40	6	18	»	9	»	5	11	26			
PORTEROS TERCEROS													
1	Francisco Moreno Borrego.....	56	3	27	»	»	12	33	11	12			
2	Ruperto Martínez Bastida.....	58	9	6	»	9	»	32	9	27			
3	Santiago Navas Gutiérrez.....	61	5	5	»	9	»	29	6	»			
4	Miguel Zapata Hera.....	65	3	2	»	9	»	29	3	22			
5	Modesto Doblado y Díaz.....	52	6	16	»	9	»	26	3	1			
6	Crispulo Moreno Ortiz.....	50	6	21	»	9	»	24	8	11			
7	Ciara Muñoz Gardel.....	60	4	18	»	9	»	24	8	8			
8	Joaquín Villar Peris. (Electo).....	61	5	10	»	»	»	23	9	4			
9	Mariano Roca Lubias. (Electo).....	64	1	24	»	»	»	23	1	»			
10	Simeón Palomino Haro. (Electo).....	63	10	13	»	»	»	22	3	»			
11	José López Heras.....	50	6	26	»	9	»	22	»	9			
12	Camillo Sierra Fernández.....	51	10	3	»	9	»	21	5	»			
13	Gregorio Redondo Mosquera.....	50	»	7	»	9	»	19	10	1			
14	Ambrosio Martín Piriz.....	57	»	24	»	9	»	18	1	23			
15	Mariano López Blanco.....	46	7	10	»	9	»	16	10	»			
16	Carlos Juliá Muncanut.....	46	2	16	»	9	»	16	9	23			
17	Pablo Díaz Recio.....	44	11	5	»	9	»	16	6	24			
18	Pelayo González San José.....	61	5	4	»	9	»	16	3	10			
19	Félix Criado Rubio.....	60	10	25	»	9	»	15	9	16			
20	Manuel López García.....	45	9	3	»	9	»	14	8	15			
21	Modesto González García.....	42	3	4	»	9	»	14	»	25			
22	Román Ochogabias Pérez.....	31	11	17	»	9	»	14	»	12			
23	Antonio Montalbán García.....	36	4	22	»	9	»	14	»	»			
24	Jesús García Sáinz.....	30	7	25	»	9	»	13	8	24			
25	José López Blas.....	38	9	17	»	9	»	13	1	19			
26	Marcelino Rodríguez San Martín.....	35	9	»	»	9	»	12	»	21			
27	Juan Padrón Aucaume.....	52	10	18	»	9	»	12	»	14			
28	Sergio Antúnez Acedo.....	36	2	24	»	9	»	12	»	»			
29	Perpetuo Mayo y Díaz-Guerra.....	38	9	24	»	9	»	11	»	18			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
10	Ramón García Bruño.....	45	»	3	»	9	»	11	»	15
31	Ramón Bernáldez Tabanera.....	44	8	22	»	9	»	10	»	»
32	Juan Euger de la Cruz.....	40	4	27	»	11	25	9	11	24
33	Julio Daleyo Buitrago.....	33	7	4	»	9	»	9	7	»
34	Manuel Ferrández Suárez.....	48	11	2	»	9	»	9	»	22
35	Marcos Martín Velasco.....	39	8	7	»	9	»	7	2	19
36	Rufo Enríque Ruiz.....	52	10	3	»	9	»	7	2	10
37	Francisco Jiménez Almela.....	39	4	29	»	9	»	6	11	25
38	Manuel Bastida Sánchez.....	49	11	29	»	9	»	5	6	8
39	Alfonso Castañeda Pedraja.....	23	9	12	»	9	»	4	7	12
40	Santiago Salazar Calvo Calderón. (Electo).....	41	»	1	»	»	»	2	4	»
PORTEROS CUARTOS										
1	Decaptoles Velilla Sánchez.....	63	9	12	»	2	1	40	4	28
2	Francisco Solís Pérez.....	65	2	9	»	2	22	38	2	8
3	Eduardo Míguez Cabrera.....	66	2	14	»	2	1	37	7	28
4	Manuel Lozano Millera.....	61	7	14	»	9	»	33	10	22
5	Julian Grías Álvarez.....	65	3	26	1	5	»	33	2	14
6	Manuel Quintana Ramoa.....	62	1	8	»	2	1	32	4	26
7	Eduardo Ilro Alfama. (Electo).....	61	7	21	»	»	»	32	4	21
8	Francisco Sotomayor Marrón.....	57	2	20	»	»	12	32	2	23
9	Vicente Salido Montero. (Electo).....	63	2	5	»	»	»	31	4	29
10	Francisco Boscado Fernández.....	56	8	5	1	5	»	31	3	28
11	Joaquín Escobar Betruoso.....	61	5	»	»	9	»	29	4	17
12	Rufo González López.....	51	4	4	1	5	»	29	3	27
13	Manuel Espín Ferrá.....	59	3	18	1	5	»	29	1	26
14	Dioniso Carretero Quavedo.....	54	5	7	1	5	»	29	»	»
15	Francisco Mateo García.....	60	2	»	1	5	»	26	»	19
16	Gabriel Peláez y Casares.....	61	9	13	»	2	22	25	1	5
17	Francisco Pasteriza y Manzorro.....	52	2	»	1	5	»	23	4	»
18	Dioniso Giral Collado.....	57	»	19	1	5	»	23	3	28
19	Miguel Pastor Bautista.....	40	»	2	1	5	»	23	2	5
20	Isidoro Carboneras Martínez.....	64	9	18	1	5	»	22	3	22
21	Ramón Rodríguez Llanos.....	61	»	24	»	5	12	21	10	7
22	Andrés López Yustáriz.....	52	3	22	1	5	»	21	9	»
23	Cándido Sierra Fernández.....	46	8	18	1	5	»	21	4	17
24	Luis Rivera Torricola.....	56	5	20	1	5	»	21	3	8
25	Pedro García Escobar.....	51	11	13	1	5	»	21	1	15
26	Ruperto Sagvía Expósito.....	62	2	12	»	3	»	20	11	21
27	Salvo Pastor Castro.....	49	11	6	1	5	»	20	10	11
28	José Rodríguez Fernández.....	61	»	25	1	5	»	19	6	5
29	Francisco Rivas Martín.....	57	9	20	1	5	»	19	4	27
30	José Can y Arona.....	51	9	2	1	1	20	18	2	15
31	Fausino López Rodríguez.....	58	10	15	1	5	»	18	»	27
32	Manuel González Arias.....	62	9	4	1	5	»	17	11	»
33	Manuel Rodríguez Mingo.....	57	6	10	1	5	»	17	10	25
34	Rafael González y González.....	45	2	7	1	5	»	17	5	»
35	Felipe Román Vicente.....	37	4	27	»	3	»	17	1	15
36	Benigno Pizar Pérez.....	48	10	15	»	6	8	16	10	24
37	Francisco Jiménez Cerdán.....	53	3	14	1	5	»	16	8	10
38	Clemente Delgado García.....	37	1	7	1	5	»	16	8	2
39	Julian Pérez Blasco.....	60	11	27	1	5	»	15	10	18
40	Manuel Reibar Pérez.....	47	11	27	»	9	»	15	9	9
41	Sebastián Escamilla y Lanza.....	61	11	11	»	3	»	15	9	2
42	Cándido Cabello López.....	48	1	6	»	3	»	15	7	»
43	Enlano Alfrédiga Garrido.....	42	»	27	1	5	»	14	11	18
44	Rafael González Conejo.....	59	2	7	»	5	»	14	8	11
45	Ernesto Pan y Pan.....	39	6	9	1	5	»	14	7	20
46	Serafín Sebastián Ruiz.....	53	2	19	1	5	»	14	1	»
47	Antonio Ariza Blanco.....	38	10	4	1	5	»	14	»	20
48	Augusta Ruiz González.....	40	4	23	1	5	»	13	6	»
49	Bernardo Figueroa Cabrera.....	43	10	28	»	9	»	13	1	14
50	Federico Ruiz Jiménez.....	41	3	23	1	5	»	12	10	3
51	Francisco Ruiz Meliá.....	55	3	12	1	5	»	12	9	11
52	Enlito Rodríguez Collado.....	41	9	19	1	5	»	12	9	9
53	Benigno Aguado Maza.....	39	9	13	1	5	»	12	8	20
54	Vicente Aguilera Pérez.....	43	9	1	1	5	»	12	8	12
55	Jacinto Galán Vela.....	43	2	29	1	5	»	12	8	1
56	Manuel Sierra Castañeda.....	46	11	17	1	5	»	12	7	20
57	Óscar Calera Pineda.....	32	9	2	1	5	»	12	2	19
58	Francisco Alfaro Mac.....	33	2	13	1	5	»	12	2	»
59	Antonio Peláez Solana.....	37	7	13	1	5	»	12	»	»
60	Francisco Ruiz García.....	37	11	»	»	2	22	11	11	10
61	Enlito Alvarado.....	42	1	7	1	5	»	11	11	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
62	José Fernández Quesada.....	32	3	26	1	5	»	11	10	4
63	Francisco Nabal Saez.....	53	9	19	1	5	»	11	8	28
64	Daniel Cúbar Cabellos.....	39	8	29	»	5	16	11	7	29
65	Luis Bravo García.....	39	9	20	1	5	»	11	»	14
66	Luis Barranco Lara.....	41	9	28	»	9	»	10	10	29
67	Francisco Albella y Marín.....	49	6	25	1	5	»	10	10	8
68	José Lapeña Gallego.....	60	9	12	1	5	»	10	9	23
69	Francisco Asensio Espín.....	42	4	20	1	5	»	10	4	»
70	Felipe Yuste Abad.....	62	7	12	»	6	8	10	3	»
71	Marcelino Cabo y Cabo.....	44	11	22	1	5	»	10	1	»
72	Sebastián Fernández y Fernández.....	49	10	25	1	5	»	10	»	11
73	Tomás Esteras de la Peña.....	49	»	18	1	5	»	10	»	»
74	Juan Gutiérrez Pereira.....	46	3	17	1	5	»	10	»	»
75	Pedro Santos Matesanz.....	42	»	5	1	5	»	10	»	»
76	Victoriano Toableda Quesada.....	45	9	8	1	5	»	9	11	18
77	José Ramón Fernández.....	36	6	»	1	5	»	9	10	25
78	Francisco Castañeda Basuzaga.....	61	7	2	1	5	»	9	9	10
79	Domingo Rodríguez y Rodríguez.....	41	»	10	»	11	29	9	2	21
80	Agustín Cuesta y Alvarez.....	35	10	3	»	9	10	8	11	12
81	José López Castillo.....	44	10	16	»	9	»	8	8	»
82	José García Aznar.....	35	9	26	»	9	»	8	6	26
83	Virgilio González Salvador.....	29	1	4	»	9	»	8	5	24
84	Angel Martínez y Martínez.....	40	10	17	»	9	»	8	5	»
85	Arturo Alguacil Torres.....	26	1	12	»	5	12	8	4	16
86	Miguel Carmona Carvajo.....	36	6	23	»	9	»	8	3	21
87	José Moli Buisán.....	45	9	29	»	9	»	8	3	18
88	Valentín Arroyo y Caballero.....	35	1	28	»	9	»	8	3	»
89	Félix Molowny y Real.....	34	7	27	»	9	»	8	1	26
90	Antonio García Rodríguez.....	24	1	27	»	9	»	8	»	3
91	Isidro Martínez Espada.....	41	7	15	»	9	»	8	»	»
92	Florencio Jiménez Castilla.....	39	10	8	»	9	»	8	»	»
93	Marcelino Vergara Muñoz.....	34	6	29	»	9	»	7	11	17
94	Isidoro Polleda Fernández.....	50	11	29	»	9	»	7	9	28
95	Francisco Castro y García.....	24	»	29	»	9	»	7	7	7
96	Luis Ruiz Fernández.....	52	2	8	»	9	»	7	5	2
97	Miguel Gómez Ibáñez.....	37	7	17	»	9	»	7	4	13
98	Benito Elvira Velasco.....	40	4	10	»	9	»	7	3	19
99	José Martínez Alvarez.....	48	1	18	»	9	»	7	2	11
100	José Menéndez Tablado.....	43	7	11	»	9	»	5	11	24
101	Juan Antonio Campos Rodríguez.....	39	»	22	»	9	»	5	11	18
102	José Perera Campos.....	54	5	20	»	9	10	5	10	19
103	Felipe García López.....	42	8	20	»	9	»	5	7	7
104	Santiago del Rey Bermejo.....	30	»	1	»	9	»	5	7	2
105	Angel Martín Prieto.....	31	4	12	»	9	»	5	6	»
106	Francisco de Luna del Prado.....	47	7	7	»	9	»	5	2	11
107	Pío Villalba Sánchez.....	36	5	20	»	9	»	5	1	»
108	Feliciano Sayago Real.....	30	10	6	»	9	»	4	10	28
109	Pedro Valcárcel García.....	42	5	22	»	9	»	4	9	23
110	Martín Arizcurren Asiain.....	40	4	»	»	9	»	4	8	»
111	José Santos Pérez.....	48	»	24	»	9	»	4	3	10
112	Francisco Rubio Palacios.....	33	9	20	»	9	»	4	3	»
113	Juan San Miguel Sotillo.....	42	6	15	»	7	»	4	»	22
114	Vicente Teso Peña.....	33	4	15	»	6	8	3	11	9
115	Manuel Martín Alonso.....	29	2	»	»	5	»	3	9	8
116	Clodomiro Picaste Fernández.....	36	10	9	»	5	»	3	9	»
117	Pablo López Peña.....	29	9	29	»	5	16	3	8	27
118	Laureano Hernanz González.....	64	5	27	»	5	16	3	6	23
119	Domingo García Hernández.....	66	»	11	»	5	12	3	1	»
120	Francisco Gadea Trenado.....	37	11	7	»	5	»	2	11	27
121	Leonardo Delgado y Gerardo.....	37	»	24	»	3	29	2	4	»
PORTEROS QUINTOS										
1	Benito Alegre y Gasco.....	66	2	9	1	5	»	41	5	12
2	Juan Jiménez Gallel.....	64	6	8	1	5	»	38	1	24
3	Vicente Barrachina Teclas.....	59	8	28	1	5	»	37	10	24
4	Juan Vázquez Pineda.....	66	7	26	1	5	»	37	5	24
5	Manuel Maldonado y Vidal.....	55	»	3	1	5	»	35	9	»
6	Angel Fernández de Molina Yunta.....	57	11	22	1	5	»	35	4	»
7	Gregorio Bolado y Velasco.....	65	»	29	1	5	»	35	2	»
8	Manuel Rivas Gima.....	63	9	29	1	5	»	34	10	»
9	Pedro Buján Ares.....	62	2	»	1	5	»	34	8	»
10	Pascual Gonzalo Isla.....	62	7	15	1	5	»	34	1	»
11	Siro Mariñanca y Romero.....	56	9	2	1	5	»	33	2	14
12	Virgilio Lapuente Valencia.....	66	1	4	1	5	»	33	2	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
13	Joaquín de Picaza y Eguibar.....	63	4	13	1	5	»	32	9	21
14	Juan José Lersundi.....	62	3	29	1	5	»	32	7	2
15	Silvino Peirats Calpe.....	60	10	13	1	5	»	32	5	13
16	José Guitián Torres.....	62	3	28	1	5	»	32	2	28
17	Natalio González Page.....	57	1	»	1	5	»	32	1	8
18	Federico Urbameja Sancho.....	62	2	17	1	5	»	31	11	21
19	Sebastián Antonio Rey.....	60	11	10	1	5	»	31	10	6
20	José Gómez Blanco.....	64	8	3	1	5	»	31	7	22
21	Eusebio Terradas Casado.....	58	9	28	1	5	»	31	7	10
22	José Fernández Vera.....	58	3	9	1	5	»	31	6	28
23	José Rodríguez Yáñez.....	52	5	8	1	5	»	31	6	21
24	Wenceslao Fernández del Pozo.....	59	3	3	1	5	»	31	5	28
25	Isaac Frechoso Rodríguez.....	61	6	28	1	5	»	31	2	24
26	Martín Redondo Mena.....	60	6	9	1	5	»	30	11	13
27	Damián Pampliega y Riaño.....	60	3	3	1	5	»	30	10	25
28	Claudio Soto Herrero.....	55	3	19	1	5	»	30	6	1
29	Antonio Arcos Robledo.....	61	10	7	1	5	»	30	3	27
30	Valentín Bear Herrero.....	65	9	29	1	5	»	30	1	23
31	Anacleto Clemente Sanz.....	63	5	18	1	5	»	29	9	7
32	Juan Pastoriza y Manzorro.....	56	»	26	1	5	»	29	4	25
33	Antonio Sáez Martín.....	64	3	29	1	5	»	29	3	29
34	José González Rodríguez.....	60	5	»	1	5	»	29	2	14
35	Antonio Postigo Moreno.....	61	11	12	1	5	»	29	2	»
36	Manuel Díaz Fabre.....	63	9	28	1	5	»	29	1	25
37	Cirilo García Miguel.....	60	5	23	1	5	»	29	»	2
38	Eustasio López Manzanarez.....	60	11	20	1	5	»	28	7	25
39	José María Cantolla Quijano.....	61	3	4	1	5	»	28	6	8
40	Eladio José María Martínez.....	69	5	21	1	5	»	28	2	7
41	Francisco Pérez Romero.....	57	10	»	1	5	»	28	2	2
42	Juan García Peña.....	53	9	1	1	5	»	28	»	9
43	Román Fernández Rodríguez.....	65	10	»	1	5	»	27	9	9
44	Giriaco Cuasaca García.....	66	4	21	1	5	»	27	6	1
45	Angel Lozoya Sanz.....	66	»	8	1	5	»	27	5	15
46	Juan López Ortiz.....	64	5	20	1	5	»	27	4	8
47	Ignacio Arnutio Sierra.....	68	11	»	1	5	»	27	4	3
48	Hipólito Robledo Martín.....	50	4	19	1	5	»	27	1	18
49	Alejo Corral González.....	62	10	7	1	5	»	26	8	15
50	Pedro Cortés Navarro.....	67	5	1	1	5	»	26	3	»
51	Cándido Monfort Ramírez.....	58	»	»	1	5	»	26	1	13
52	Nicanor Arjona Gómez.....	44	11	21	1	5	»	25	9	17
53	Antonio Martínez y Martínez.....	65	2	17	1	5	»	25	7	4
54	Benito Rovira Gironés.....	58	10	10	1	5	»	25	5	25
55	Manuel Rodríguez Fernández.....	53	2	2	1	5	»	25	5	11
56	Feliciano de Llano Jiménez.....	69	6	21	1	5	»	25	4	24
57	José de Abarca Fernániz.....	53	»	»	1	5	»	24	8	7
58	Juan Palomero Cid.....	57	7	25	1	5	»	24	7	»
59	Victor Carretero de la Losa.....	56	8	19	1	5	»	24	2	19
60	Inocencio Domingo Navarrete.....	56	4	»	1	5	»	24	2	11
61	Pablo Jiménez y Sanz.....	64	6	4	1	5	»	23	9	29
62	Francisco Martínez Portero.....	61	»	25	1	5	»	23	5	25
63	Virgilio Valdés Quijana.....	57	5	23	1	5	»	23	5	24
64	José López Iniesta.....	56	10	18	1	5	»	23	5	1
65	Juan Macías Fernández.....	57	6	21	1	5	»	23	3	»
66	Victor González Muñoz.....	58	7	23	1	5	»	23	2	»
67	Pablo Brihuega Valdecabras.....	63	11	7	1	5	»	23	1	22
68	José María González Cebreiro.....	56	3	18	1	5	»	23	1	»
69	Atanasio Cordero Puente.....	55	7	14	1	5	»	23	»	23
70	Francisco Mateos Bellanco.....	57	7	6	1	5	»	23	»	15
71	Eliseo Santandreu Carlos.....	62	2	29	1	5	»	23	»	9
72	Vicente Mira y Montes.....	58	10	28	1	5	»	22	11	16
73	Manuel Gaspar Ariza.....	54	2	13	1	5	»	22	10	12
74	Sebastián Loste Torres.....	49	7	10	1	5	»	22	9	22
75	Lucas González Narvaez.....	46	5	14	1	5	»	22	9	6
76	Francisco Vidal Polo.....	55	4	21	1	5	»	22	5	1
77	Segundo Cuende Juárez.....	63	7	10	1	5	»	22	5	»
78	Salvador Ostos Balmaseda.....	59	6	23	1	5	»	22	4	12
79	Wenceslao López Estada.....	55	3	3	1	5	»	22	4	6
80	Pascual Ferrer y Belanguer.....	41	9	27	1	5	»	22	4	»
81	Vicente Parades y Carrillo.....	48	6	11	1	5	»	22	2	»
82	Leopoldo Cabrera y Palomera.....	50	1	16	1	5	»	22	»	18
83	Jaime Balaguer y Salas.....	66	2	22	1	5	»	21	10	27
84	Luis González Silva.....	55	9	24	1	5	»	21	8	7
85	Joaquín Balicista León.....	45	10	8	1	5	»	21	7	16
86	Juan José Sar.....	47	4	27	1	5	»	21	6	25
87	José Pastoriza y Manzorro.....	49	5	25	1	5	»	21	4	13
88	Enrique Díaz López.....	55	10	11	1	5	»	21	1	26

Número de orden on la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
39	Luis Sellés Cambra.....	45	9	1	1	5	»	21	1	24
90	Manuel Beltrán Royo.....	44	3	7	1	5	»	21	1	»
91	Manuel Fernández Palomino.....	62	1	22	1	5	»	20	11	27
92	Antonio Contreras Ruiz.....	62	»	15	1	5	»	20	10	»
93	José Avila Menayque.....	58	8	7	1	5	»	20	7	23
94	Benito Labraga Alcalde.....	44	9	11	1	5	»	20	7	14
95	Juan Morales Cruz.....	57	4	1	1	5	»	20	5	1
96	José Mancinheiras y Canso.....	51	3	16	1	5	»	20	4	27
97	Gaspar Martín García.....	61	»	29	1	5	»	20	4	5
98	Francisco Salcedo García.....	46	4	9	1	5	»	20	1	27
99	Fausto Monedero González.....	45	3	8	1	5	»	20	1	»
100	Cosme Ferrándiz Cerezo.....	55	3	4	1	5	»	20	»	18
101	Francisco Bartolomé Felipe Hernández.....	51	4	8	1	5	»	19	11	»
102	Miguel Fernández Chamorro.....	47	5	26	1	5	»	19	10	6
103	Juan Martínez Carrasco.....	49	5	27	1	5	»	19	8	23
104	Julián Ruiz Perera.....	47	10	4	1	5	»	19	5	10
105	Epifanio Alonso Olivares.....	44	7	14	1	5	»	19	3	3
106	Francisco Costenla Vidal.....	60	3	5	1	5	»	19	2	»
107	Antonio Altés Segarra.....	43	4	27	1	5	»	19	»	»
108	Francisco Alonso Casanova.....	50	10	14	1	5	»	18	9	13
109	José Claver Vendrell.....	62	9	10	1	5	»	18	9	11
110	Angel Alonso Solá.....	66	2	27	1	5	»	18	9	10
111	Juan Espinosa Ubiá.....	60	4	»	1	5	»	18	9	»
112	Juan C. Abréu Rodríguez.....	58	2	11	1	5	»	18	8	15
113	Juan Llagostera Busquets.....	47	10	28	1	5	»	18	8	9
114	Felipe Gutiérrez Piao.....	64	7	5	1	5	»	18	6	10
115	José Otero Pereira.....	56	8	17	1	5	»	18	5	2
116	José María Palaciá Naval.....	49	»	16	1	5	»	18	2	29
117	Venancio María Paula.....	52	8	29	1	5	»	18	2	24
118	Antonio Sánchez Méndez.....	60	8	11	1	5	»	18	2	15
119	Manuel Gil Rodríguez.....	64	6	29	1	5	»	18	2	»
120	Daniel Abelleira Palmeiro.....	43	9	7	1	5	»	18	1	13
121	Felipe Criado Rodríguez.....	41	9	2	1	5	»	18	1	2
122	Exiguio Alonso Baquerín.....	49	1	5	1	5	»	18	»	27
123	Germán Pastor Ballester.....	41	2	21	1	5	»	17	11	15
124	Gaspar Vázquez García.....	57	11	17	1	5	»	17	10	27
125	José Fernández Iglesias.....	58	7	27	1	5	»	17	10	11
126	Blas Sánchez Ortiz.....	53	10	5	1	5	»	17	10	11
127	Fidel Otero García.....	58	9	10	1	5	»	17	9	13
128	Ramón Alcoverro Font.....	56	6	19	1	5	»	17	9	11
129	Andrés Cantos Picazo.....	59	6	9	1	5	»	17	9	»
130	Francisco Izquierdo Catalina.....	63	2	21	1	5	»	17	7	15
131	Jesús Ramón Quirega Lestido.....	60	8	3	1	5	»	17	6	26
132	José González Izáñez.....	57	4	19	1	5	»	17	6	4
133	Juan Díez Sáez.....	58	1	8	1	5	»	17	4	23
134	Agustín Pellicer Vierge.....	50	7	26	1	5	»	17	4	23
135	Manuel Mauricio y Rey.....	53	11	26	1	5	»	17	3	»
136	Fausto de la Cruz Fernández.....	60	»	12	1	5	»	17	2	10
137	Francisco Montesinos García.....	56	9	2	1	5	»	17	1	8
138	Enrique López Perdices.....	45	11	4	1	5	»	17	1	3
139	Alejandro Talavera Durán.....	53	7	28	1	5	»	17	»	29
140	Manuel Rodríguez Sardiña.....	53	11	12	1	5	»	17	»	26
141	José Quiñoa Millares.....	47	»	20	1	5	»	16	11	23
142	José Illán Pascual.....	43	2	8	1	5	»	16	11	19
143	Francisco Jiménez Ballester.....	50	1	17	1	5	»	16	11	5
144	Manuel Otero y Otero.....	63	8	13	1	5	»	16	10	22
145	José Menéndez Fernández.....	63	5	10	1	5	»	16	10	21
146	Simón Huetes Solanas.....	41	11	12	1	5	»	16	10	14
147	Santiago Castro Montañá.....	49	5	6	1	5	»	16	9	25
148	Francisco Díaz Achineti.....	44	11	17	1	5	»	16	9	15
149	Faustino Briz Elena.....	66	10	16	1	5	»	16	9	2
150	Gabino García Mateo.....	53	2	6	1	5	»	16	9	»
151	Cándido Méndez Fernández.....	43	3	10	1	5	»	16	8	18
152	José Grosset Martí.....	45	6	25	1	5	»	16	7	22
153	Leopoldo Tomé Ruiz.....	46	2	2	1	5	»	16	7	21
154	Bruno Vicente Amorós.....	52	2	14	1	5	»	16	7	20
155	Cesáreo Mozo Esteban.....	45	4	11	1	5	»	16	7	7
156	Bartolomé Quetglas y Torrens.....	55	8	20	1	5	»	16	7	»
157	Vicente Ripoll Mansanet.....	45	2	8	1	5	»	16	7	»
158	Domingo Genís Peragosa.....	47	»	3	1	5	»	16	6	3
159	Manuel Delgado.....	49	9	15	1	5	»	16	5	21
160	Tomás Clascá Martí.....	46	6	15	1	5	»	16	4	»
161	Andrés Redondo Granada.....	55	1	»	1	5	»	16	2	11
162	Antonio Sánchez Zafra.....	54	6	19	1	5	»	16	2	9
163	Pedro Romero Carpio.....	40	9	8	1	5	»	16	2	7
164	Pantaleón Miguel Molinos Clavería.....	56	5	3	1	5	»	16	2	2

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA			Años	Meses	Días
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
165	Pedro Ortega Serra.....	60	6	2	1	5	»	16	2	»			»
166	Manuel García Iglesia.....	50	»	16	1	5	»	16	2	»			»
167	Alfonso Polo Peinado.....	47	»	25	1	5	»	16	1	»			20
168	Eugenio Díaz Mañanes.....	47	1	15	1	5	»	16	1	»			27
169	Agustín Ramos Rodríguez.....	54	4	3	1	5	»	16	1	»			5
170	Justo Jiménez del Río.....	47	7	2	1	5	»	16	1	»			»
171	Severiano García Gómez.....	55	10	10	1	5	»	16	»	»			10
172	Emilio Expósito Hernández.....	46	11	26	1	5	»	15	11	»			23
173	Santos Díaz Nazabal.....	64	3	4	1	5	»	15	11	»			25
174	Salvador Torrecilla de Paso.....	59	10	3	1	5	»	15	11	»			19
175	Nicolás López González.....	65	2	21	1	5	»	15	11	»			13
176	Vicente Vizán Gallego.....	59	8	11	1	5	»	15	11	»			10
177	Juan Viñas Borrell.....	59	7	26	1	5	»	15	11	»			»
178	Eduardo Polo Salvador.....	54	9	3	1	5	»	15	10	»			28
179	Elías Espinosa Miguel.....	59	4	»	1	5	»	15	10	»			15
180	Narciso Seria Messeguer.....	59	2	2	1	5	»	15	10	»			7
181	Joaquín Calderón Torija.....	62	1	4	1	5	»	15	10	»			»
182	José Rodríguez Esquerria.....	61	10	18	1	5	»	15	10	»			»
183	Dionisio Iradier e Ibáñez.....	53	8	23	1	5	»	15	10	»			»
184	Feliciano Mato Expósito.....	51	2	6	1	5	»	15	9	»			10
185	Enrique Garrido López.....	41	2	8	1	5	»	15	9	»			10
186	Juan Tobaruola Polaino.....	48	5	13	1	5	»	15	9	»			3
187	Apolonio Pardo Domínguez.....	45	6	22	1	5	»	15	9	»			3
188	Antonio García Álvarez.....	33	6	23	1	5	»	15	8	»			4
189	Bautista Bota Alentorn.....	46	»	15	1	5	»	15	7	»			9
190	Bautista Bota Alentorn.....	46	»	5	1	5	»	15	6	»			6
191	Basilio Velasco Sáenz.....	43	6	17	1	5	»	15	5	»			5
192	Jesús López Olavarrieta.....	57	6	21	1	5	»	15	5	»			2
193	Hermenegildo Sanz y Sanz.....	41	8	19	1	5	»	15	4	»			27
194	Nicolás Prados Torrientes.....	52	9	»	1	5	»	15	4	»			8
195	Manuel Gallisteo Romero.....	52	8	24	1	5	»	15	4	»			3
196	Joaquín Jardín Rosado.....	42	4	13	1	5	»	15	2	»			11
197	Salustiano Víctor Estévez Abad.....	47	2	13	1	5	»	15	1	»			20
198	Luis Román Barrio.....	46	2	12	1	5	»	15	1	»			»
199	Inocencio Herrubia González.....	43	7	9	1	5	»	14	11	»			12
200	Roberto Fernández Caamaño.....	65	10	5	1	5	»	14	11	»			»
201	Pompeyo Esteban y Serrano.....	40	»	9	1	5	»	14	9	»			22
202	Leonardo Wals Casado.....	54	5	4	1	5	»	14	9	»			16
203	Domingo Vález Solar.....	64	10	»	1	5	»	14	9	»			14
204	Juan Godino Arroyo.....	43	6	27	1	5	»	14	9	»			»
205	Ricardo Cerdá Crespo.....	65	8	»	1	5	»	14	8	»			27
206	Pedro Gallego Parra.....	60	7	17	1	5	»	14	8	»			9
207	Juan López Romero.....	64	7	25	1	5	»	14	8	»			4
208	Antonio Ríos Martín.....	54	7	17	1	5	»	14	8	»			4
209	Francisco Rius y Fiol.....	57	6	19	1	5	»	14	7	»			18
210	Martín Polo García.....	42	1	17	1	5	»	14	6	»			15
211	Faustino Fuentes Torres.....	58	5	4	1	5	»	14	6	»			»
212	Antolin Conde Guzmán.....	44	4	»	1	5	»	14	5	»			8
213	Gonzalo Pérez Higuera.....	53	11	20	1	5	»	14	4	»			22
214	Diego López García.....	54	6	13	1	5	»	14	3	»			20
215	Carlos Terradas Bronchens.....	46	7	16	1	5	»	14	2	»			13
216	José Galindo Rodríguez.....	66	8	12	1	5	»	14	»	»			5
217	Saturnino Moreno Muelas.....	47	1	1	1	5	»	13	11	»			6
218	Rogelio Lanceli Espinosa.....	60	2	1	1	5	»	13	10	»			28
219	Enrique Jiménez Cid.....	40	4	22	1	5	»	13	10	»			10
220	Juan Molina López.....	43	10	4	1	5	»	13	10	»			»
221	Antonio Castellanos y Sáenz.....	60	1	24	1	5	»	13	9	»			15
222	Pascual Grota Pradol.....	34	2	11	1	5	»	13	8	»			19
223	Domingo Conde Sáiz.....	46	4	27	1	5	»	13	8	»			19
224	Miguel San Miguel Latorre.....	42	5	3	1	5	»	13	7	»			22
225	Jacinto Pérez García.....	43	5	4	1	5	»	13	7	»			9
226	Fernando Belmonte García.....	64	8	23	1	5	»	13	6	»			25
227	Benifacio Martínez Benillo.....	46	6	23	1	5	»	13	6	»			17
228	Antonio Rodríguez Rivas.....	36	4	7	1	5	»	13	6	»			16
229	Quintín Vilches Fernández.....	54	3	»	1	5	»	13	6	»			2
230	Fabian Lapuente Recio.....	30	11	25	1	5	»	13	5	»			16
231	Miguel Yustos de la Torre.....	34	5	19	1	5	»	13	5	»			12
232	José Alonso Hernández.....	54	8	27	1	5	»	13	5	»			2
233	Correño Jaime Pérez.....	61	3	15	1	5	»	13	5	»			2
234	Dionisio Carrillo y Álvarez.....	66	2	26	1	5	»	13	4	»			12
235	Francisco Hermoso y Sáenz.....	62	1	24	1	5	»	13	4	»			12
236	Manuel López Blasquez.....	60	3	17	1	5	»	13	4	»			6
237	Federico Silva Rojo.....	45	8	29	1	5	»	13	3	»			19
238	Antonio Ramos Guerra.....	65	»	16	1	5	»	13	3	»			18
239	José Antonio Aracil Espi.....	54	8	24	1	5	»	13	3	»			1
240	Manuel Javierre Nasarre.....	38	10	11	1	5	»	13	3	»			»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
241	José Darías Negrín.....	33	3	18	1	5	»	13	2	27			
242	Tomás Ferrá y Ferrá.....	44	11	»	1	5	»	13	2	26			
243	Manuel Corzo Mateos.....	39	»	9	1	5	»	13	2	4			
244	Ramón Carretero Arance.....	44	4	»	1	5	»	13	2	»			
245	Cipriano Quintela Díaz.....	32	11	15	1	5	»	13	1	22			
246	Bernardo Barrios Franco.....	60	9	22	1	5	»	13	1	4			
247	Benito Méndez Remida.....	36	1	4	1	5	»	13	»	16			
248	José López Fernández.....	38	2	16	1	5	»	13	»	8			
249	Daniel González González.....	64	»	21	1	5	»	13	»	1			
250	Rafael Camino Fernández.....	59	9	23	1	5	»	13	»	»			
251	Pedro Tortoranda Lafarga.....	47	1	»	1	5	»	13	»	»			
252	Manuel García Merino.....	35	8	18	1	5	»	12	11	18			
253	José Rivas Solís.....	47	3	16	1	5	»	12	11	»			
254	José Berdanda Demasch.....	45	6	25	1	5	»	12	10	4			
255	Jerónimo Pérez González.....	53	11	24	1	5	»	12	9	7			
256	José Mateo Fernández.....	56	9	12	1	5	»	12	9	5			
257	José Riquelme Cárdenas.....	46	4	5	1	5	»	12	8	»			
258	Teodoro del Pino Martínez.....	42	2	8	1	5	»	12	7	26			
259	Caroano Díaz Rodríguez.....	65	10	26	1	5	»	12	7	13			
260	Miguel Canadell Prats.....	54	8	25	1	5	»	12	7	»			
261	Miguel Astorga Roca.....	59	3	8	1	5	»	12	7	»			
262	Mariano Lucas García.....	51	10	29	1	5	»	12	7	»			
263	Luis Fernández y Fernández.....	42	10	18	1	5	»	12	6	16			
264	José Álvarez Aguilera.....	45	»	7	1	5	»	12	6	15			
265	Lázaro Blanco Masteca.....	63	»	14	1	5	»	12	5	28			
266	José Torres Sáez.....	63	6	»	1	5	»	12	5	23			
267	Mariño Roba Prats.....	44	4	12	1	5	»	12	5	13			
268	Francisco Artola Salgado.....	45	5	22	1	5	»	12	5	»			
269	Miguel Aceituno Tapia.....	46	5	4	1	5	»	12	4	14			
270	Amalia Ortiz Aguado.....	64	11	12	1	5	»	12	4	10			
271	Modesto Medina Ruiz.....	49	7	5	1	5	»	12	4	10			
272	José Santiago Mateos.....	53	7	4	1	5	»	12	3	21			
273	Rogelio Grego Rey.....	61	7	27	1	5	»	12	2	18			
274	Ricardo Mateos Ruiz.....	42	4	29	1	5	»	12	1	1			
275	Juan Gil Benítez.....	53	10	18	1	5	»	12	»	26			
276	Juan Pérez Expósito.....	47	10	8	1	5	»	12	»	11			
277	Ordoño Jorge Hernández.....	64	5	22	1	5	»	12	»	2			
278	Edardo Muchada y Cárdenas.....	36	10	15	1	5	»	11	11	28			
279	León López Alonso.....	35	10	11	1	5	»	10	10	28			
280	Francisco Torres Leza.....	49	5	18	1	5	»	11	10	22			
281	Justo Myster Rico.....	36	5	14	1	5	»	11	10	5			
282	Ricardo López Gómez.....	44	»	13	1	5	»	11	10	»			
283	Luis Suárez Quintana.....	41	10	»	1	5	»	11	9	13			
284	José Saratón Paya.....	52	3	23	1	5	»	11	9	12			
285	Ramón Gutiérrez Dolgado.....	42	7	15	1	5	»	11	7	21			
286	Fernando García de Amarillas.....	64	2	27	1	5	»	11	7	12			
287	Juan Seler Riquelme.....	61	4	21	1	5	»	11	7	11			
288	José María Rodríguez.....	44	4	4	1	5	»	11	7	»			
289	Felipe Vaquero y Cantador.....	34	8	19	1	5	»	11	6	22			
290	Antonio Hernández y Hernández.....	63	8	6	1	5	»	11	5	»			
291	Antonio Navarro Sánchez.....	32	7	»	1	5	»	11	4	»			
292	Mariano Ferra Pacheco.....	49	»	5	1	5	»	11	3	1			
293	Agustín Reig Vilas.....	59	6	24	1	5	»	11	1	12			
294	Juan Antonio Maglas Perea.....	62	11	18	1	5	»	11	1	»			
295	Francisco Lobo Ordóñez.....	61	2	29	1	5	»	11	1	2			
296	Ciraco Peste Palacios y Sualdea.....	27	4	23	1	5	»	11	1	»			
297	Claudio López Escribano.....	62	2	1	1	5	»	11	»	10			
298	Antonio Guez García.....	33	2	22	1	5	»	11	»	5			
299	Francisco Benito Miras.....	55	3	14	1	5	»	11	»	3			
300	Ramón Fernández Lombera.....	47	8	8	1	5	»	10	11	18			
301	Pedro Iglesias Domenech.....	40	3	8	1	5	»	10	11	7			
302	Pedro Rubio López.....	37	10	8	1	5	»	10	11	4			
303	Víctor Berastain Rodríguez.....	50	9	24	1	5	»	10	10	26			
304	Luis Figueroa Yeter.....	55	9	3	1	5	»	10	10	22			
305	Ricardo Pacheco Ruiz.....	45	7	10	1	5	»	10	10	»			
306	Carmita Martín Clemente.....	51	3	4	1	6	»	10	9	»			
307	María Oláiz Amador.....	53	»	20	1	5	»	10	8	19			
308	José Pedro Campos.....	65	9	4	1	5	»	10	8	14			
309	Laureano Cifuentes Corda.....	41	5	27	1	5	»	10	7	21			
310	Félix García Sáiz.....	26	10	10	1	5	»	10	7	7			
311	Juan Menéndez y L. Acevedo.....	54	9	23	1	5	»	10	7	6			
312	Gerardo García Braya y San Miguel.....	41	7	1	1	5	»	10	7	»			
313	Arturo Riquelme Ramírez.....	49	2	»	1	5	»	10	6	»			
314	José Román López.....	47	2	10	1	5	»	10	6	»			
315	Francisco Ruiz Moyano.....	60	»	20	1	5	»	10	4	25			
316	Manuel Martínez y Martínez-Pérez.....	36	4	8	1	5	»	10	4	25			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA			Años	Meses	Días
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
317	Eugenio González Parra.....	36	»	6	1	5	»	10	4	»	»	»	»
318	José Faura Laborda.....	48	10	»	1	5	»	10	3	»	»	»	9
319	Manuel Arias Logilde.....	65	3	14	1	5	»	10	3	»	»	»	»
320	Peliciano Merino Gordoa.....	57	6	22	1	5	»	10	3	»	»	»	»
321	Sebastián Tinoco Pérez.....	40	»	»	1	5	»	10	3	»	»	»	»
322	Francisco Agudo Torija.....	44	9	10	1	5	»	10	2	»	»	»	28
323	Rafino Cordovilla Rodríguez.....	41	1	14	1	5	»	10	2	»	»	»	23
324	Esteban Gallardo Gutiérrez.....	48	3	5	1	5	»	10	2	»	»	»	18
325	Toribio Cabrera Sanabria.....	66	8	4	1	5	»	10	2	»	»	»	6
326	Salvador Suárez Sánchez.....	35	»	10	1	5	»	10	1	»	»	»	10
327	Alfonso Vizán y Vidal.....	28	7	»	1	5	»	10	»	»	»	»	24
328	Serafin González Pascual.....	58	2	»	1	5	»	10	»	»	»	»	2
329	Julián Sánchez de los Ríos.....	58	11	2	1	5	»	10	»	»	»	»	»
330	Cayetano Holgado Polo.....	58	7	27	1	5	»	10	»	»	»	»	»
331	Victor Sastre Berliana.....	56	6	16	1	5	»	10	»	»	»	»	»
332	Bautista Fabregat Roca.....	53	9	26	1	5	»	10	»	»	»	»	»
333	Casimiro París Ortiz.....	48	10	5	1	5	»	10	»	»	»	»	»
334	Mariano Villoria Crespo.....	47	2	18	1	5	»	10	»	»	»	»	»
335	Argimiro Núñez Acuña.....	44	2	14	1	5	»	10	»	»	»	»	»
336	Tomás Navaropetro León.....	42	3	12	1	5	»	10	»	»	»	»	»
337	Tomás Neira Díaz.....	40	4	5	1	5	»	10	»	»	»	»	»
338	Pablo Sastre Blázquez.....	31	6	28	1	5	»	10	»	»	»	»	»
339	Mariano Nieto Larrañaga.....	28	2	17	1	5	»	10	»	»	»	»	»
340	Manuel Escuas Dorrego.....	66	1	4	1	5	»	9	11	»	»	»	24
341	Angel Arquer Peiro.....	42	5	8	1	5	»	9	11	»	»	»	21
342	Fernabé Rodríguez Jodra.....	41	6	20	1	5	»	9	11	»	»	»	21
343	Venancio Vizcarra Calvo.....	44	3	16	1	5	»	9	11	»	»	»	19
344	Rafael Robles Ibáñez.....	51	6	8	1	5	»	9	11	»	»	»	17
345	Enrique Arjonilla Piña.....	45	4	2	1	5	»	9	11	»	»	»	17
346	Antonio Lobatón Reyes.....	33	10	16	1	5	»	9	11	»	»	»	10
347	Vicente López Caba.....	59	8	21	1	5	»	9	11	»	»	»	7
348	Marino Esteban Rey.....	46	»	4	1	5	»	9	11	»	»	»	7
349	Jesús Muñoz Romero.....	52	3	18	1	5	»	9	11	»	»	»	6
350	Tomás Fernández Mayo.....	61	9	26	1	5	»	9	11	»	»	»	»
351	Félix Martínez Moreno.....	60	10	7	1	5	»	9	11	»	»	»	»
352	Sebastián Rollán Mesonero.....	35	8	26	1	5	»	9	10	»	»	»	25
353	Marcelo Arias de la Torre.....	25	6	4	1	5	»	9	10	»	»	»	23
354	Eugenio Sánchez Campanón.....	31	1	16	1	5	»	9	10	»	»	»	20
355	Nicolás González Ramos.....	39	»	24	1	5	»	9	10	»	»	»	17
356	Modesto Sánchez Serradilla.....	60	10	6	1	5	»	9	10	»	»	»	14
357	Francisco Alvarez Moreno.....	49	3	14	1	5	»	9	»	»	»	»	15
358	Pablo Puig Areñy.....	65	9	29	1	5	»	9	9	»	»	»	7
359	Francisco Pérez Rodríguez.....	65	9	28	1	5	»	9	9	»	»	»	4
360	Román Pérez Martín.....	65	10	»	1	5	»	9	9	»	»	»	»
361	Francisco Galán y González.....	50	9	27	1	5	»	9	9	»	»	»	»
362	Francisco Santana Dávila.....	46	»	13	1	5	»	9	9	»	»	»	»
363	Celestino Monllor Sanjuán.....	45	7	12	1	5	»	9	9	»	»	»	»
364	Leopoldo Jiménez Blat.....	39	»	7	1	5	»	9	9	»	»	»	»
365	José Artola Merino.....	31	6	»	1	5	»	9	9	»	»	»	»
366	Gustavo Ponte Molina.....	45	4	4	1	5	»	9	8	»	»	»	23
367	José Lorenzo Cao.....	54	3	12	1	5	»	9	8	»	»	»	20
368	Juan Cejas Ayala.....	53	5	1	1	5	»	9	8	»	»	»	18
369	Francisco Muñoz Salas.....	51	4	23	1	5	»	9	8	»	»	»	12
370	Sebastián Ibáñez Verdú.....	55	9	6	1	5	»	9	8	»	»	»	3
371	Pasilio Fernández Lomrova.....	57	6	17	1	5	»	9	7	»	»	»	26
372	Joaquín Calvo Láinez.....	35	4	10	1	5	»	9	6	»	»	»	24
373	Emilio Cremades Sirvent.....	41	4	»	1	5	»	9	6	»	»	»	5
374	Silverio Fernández Cuevas.....	26	7	21	1	5	»	9	6	»	»	»	»
375	Emilio Melón Valdemoros.....	34	7	3	1	5	»	9	5	»	»	»	21
376	Ramón Criado Barra.....	45	4	»	1	5	»	9	5	»	»	»	»
377	Leandro Pajares Llorente.....	37	11	»	1	5	»	9	5	»	»	»	»
378	Angel de la Parra Piorno.....	29	9	26	1	5	»	9	4	»	»	»	26
379	Gabriel Icart Guasch.....	41	3	14	1	5	»	9	4	»	»	»	5
380	Sebastián Conejos Malagón.....	50	11	10	1	5	»	9	4	»	»	»	»
381	Antonio Fernández Lombera.....	48	11	23	1	5	»	9	3	»	»	»	22
382	Manuel Guerrero Gándara.....	38	5	26	1	5	»	9	3	»	»	»	9
383	Román González Amores.....	64	4	22	1	5	»	9	3	»	»	»	»
384	Gonzalo Ortiz Corona.....	41	7	4	1	5	»	9	2	»	»	»	3
385	Enrique Laurel Cantos.....	59	1	23	1	5	»	9	2	»	»	»	»
386	Celedonio Cercós Esteban.....	57	2	13	1	5	»	9	1	»	»	»	3
387	José Vergara Ayuso.....	39	»	14	1	5	»	9	»	»	»	»	10
388	Juan Castán Sanz.....	45	9	»	1	5	»	8	11	»	»	»	27
389	Ginés García Prados.....	34	4	17	1	5	»	8	11	»	»	»	23
390	Rafael Lubián Cruz.....	40	5	6	1	5	»	8	11	»	»	»	9
391	Manuel Daniel Ocaña y Ocaña.....	50	8	21	1	5	»	8	11	»	»	»	»
392	Jorge Soler Acerete.....	33	»	25	1	5	»	8	11	»	»	»	»

(Continúa.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala a dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.162

AGUADO, María; domiciliada últimamente en Madrid, Fernández de la Hoz, 50; condenada por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11022

3.163

AGUDO CASTRO, Casildo; de veintiséis años de edad, soltero, chófer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 16, para que el día 25 de Agosto y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 603, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11014

3.164

CASTREJO ROJAS, Cipriano; se le cita para que el día 24 de Agosto comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 65, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 11017

3.165

CUENDE MARTINEZ, Lorenzo; natural de Zudaire (Navarra), de estado soltero, profesión empleado, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, Calvario, 5; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11023

3.166

DOMINGUEZ ARMERO, Julián; natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Málaga, 6; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11013

3.167

ENCINAS PEREZ, Juan; de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Castillo, 18 provisional; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11024

3.168

GIL VALLANO, Antonio; de veintinueve años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 22 (Madrid), para que el día 25 de Agosto y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 657, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11015

3.169

GONZALEZ ARROYO, Félix; natural de Contreras (Burgos), de estado viudo, profesión sastre, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Aguilar, 3; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11025

3.170

GONZALEZ REVUELTA, Victor; de doce años, acompañado de sus padres; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bretón de los Herreros, 16; comparecerá el día 23 de Agosto y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 656, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11016

3.171

NAVACERRADA, María; domiciliada últimamente en Madrid, Fernández de la Hoz, número 50; condenada por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11026

3.172

PEREZ GOMEZ, Francisco; natural de Chinchón (Madrid), de estado casado, profesión carrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Mendizábal, 33; condenado por daños por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, nú-

mero 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11012

3.173

ALONSO BENITO, Estanislao, y Miguel Fernández Martínez, de treinta y cuatro años, casados, jornaleros; domiciliados últimamente en Madrid, calle de las Virtudes, número 5, y Artistas, 2; comparecerán el día 30 de Agosto y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 364, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 11018

3.174

DIAZ LOPEZ, Balbino; hijo de Vicente y de Telesfora; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 4, portería; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra él y otro. 11035

3.175

ESCUADERO IZQUIERDO, Teresa, y Francisco Mata Córdoba; domiciliados últimamente en Madrid, Hortaleza 108 y Fernández de la Hoz, 15; comparecerán el día 30 de Agosto y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 407, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 11019

3.176

GARCIA DEL CAMPO, Raimundo; hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, Mesojos, núm. 14, segundo derecha, escuadra letra F; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo, instruido contra él y otro. 11029

3.177

GARCIA PENA, Antonio; de trece años, acompañado de su padre; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Beiro, núm. 37, para que el día 30 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 675, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11021

3.178

GONZALEZ BLANCO, Cipriano; hijo de Juan y de Gioriana; domicilia-

do últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, casa conocida por el "Colegio"; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas y escándalo, instruido contra él. 11031

3.179

GONZALEZ FERNANDEZ, Francisco, y López Ordóñez, Modesto; domiciliados últimamente en Madrid, Velarde, 11 y Caridad, 10, respectivamente, para que el día 30 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 485, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio a que haya lugar. 11020

3.180

MARTINEZ POLO, Alfonso; hijo de Francisco y de Vitoria; domiciliado últimamente en Madrid, Barquillo, número 3; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra él. 11032

3.181

MILLAN RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Santa Engracia, número 11; comparecerá el día 26 de Agosto próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Félix Nieto Martín. 11030

3.182

SANZ DIAZ, Benjamín; domiciliado últimamente en Madrid, Canarias, número 4; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra él y otro. 11034

3.183

BAREA FIGUERAS, Bernardino; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza del Alamillo número 4; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, instruido por robo, por dicho Juzgado y Secretaría. 10930

3.184

CASAS FERNANDEZ, Julia; domi-

ciliado últimamente en Madrid en la calle del Casino, número 4; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad en causa contra el mismo instruido por dicho Juzgado y Secretaría, por robo. 10932

3.185

CARMONA GARCIA, Inocente; domiciliado últimamente en el pueblo de Magacela; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 10935

3.186

GARCIA RODRIGUEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Macael (Almería); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, instruida por estafa en dicho Juzgado y Secretaría. 10931

3.187

MATEOS HUERTAS, Paulino; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Torrijos, número 61; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, instruida por robo por dicho Juzgado y Secretaría. 10928

3.188

ORIHUELA ALBOR, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Espartinas, número 6; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, instruida por robo por dicho Juzgado y Secretaría. 10929

3.189

POZAS MARTIN, Leandro; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Alta de los Pinos, número 20; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto dictado por la Superioridad, en causa contra el mismo instruido por robo y

desórdenes público por dicho Juzgado y Secretaría. 10934

3.190

SORIANO BENITO, Francisco; domiciliado últimamente en el pueblo de Mora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10933

3.191

ZUDAIRO GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Genda de Aranda, número 15; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Superioridad, en causa por el delito de robo instruido por dicho Juzgado y Secretaría. 10927

3.192

ALONSO HERRANZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 65, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para prestar declaración en causa por estafa a Félix Bermejo, instruida por dicho Juzgado. 11122

3.193

BAOS LOPEZ, Gerardo; de cincuenta y ocho años de edad, casado, natural de Villaviciosa de Odón, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Miguel, número 44, piso bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, en causa número 530 de 1921; en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 10943

3.194

CANEDO Marina, Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Progreso número 20, 3.ª derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ampliarla una declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 11120

3.195

CARRERE, D. Emilio; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte.

Para prestar declaración en causa por estafa a D. Celedonio Díez Gutiérrez, instruida por ante el Secretario D. Ricardo Gómez bajo el número 633 de 1921. 11125

3.196

DOMINGUEZ QUINTERO, Celia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 23, posada de Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para que preste declaración en causa por robo a D. Enrique Valentí, instruida por dicho Juzgado, con el número 692 de 1921. 11124

3.197

JUAN INESTA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración, sin juramento, en causa por falsedad instruida en dicho Juzgado con el número 704 de 1921. 10940

3.198

LABRA FERNANDEZ, Manuel; de cincuenta y tres años de edad, viudo natural de Oviedo, sin domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por lesiones, bajo el número 647 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 10941

3.199

MONTAÑO SUERO, Pedro; domiciliado últimamente en Almodrachejo, el cual desertó del Regimiento en que prestaba servicio en Alcalá de Henares; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz, el día 30 de Agosto, a las diez de la mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral del sumario seguido en el Juzgado de Almodrachejo con el número 152 de 1918, contra Eugenio Iglesias Ríos, por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le marará el perjuicio a que haya lugar. 11197

3.200

MORENO, Mercedes; domiciliada últimamente en la Habana, calle de las Ánimas, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración sin juramento, en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado con el número 740 de 1921. 10939

3.201

RUDELS, Luis Juan; negociante en diamantes, soltero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado última-

mente en Madrid, calle del Arsenal, número 19, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael de Pando, para recibirle declaración como perjudicado en el sumario número 1.462 de 1919, en causa por extravío o sustracción de brillantes instruida por dicho Juzgado. 10942

3.202

VIVANCOS HERNANDEZ, Pedro Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Alvarez de Castro, número 6, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez, bajo el número 699 de 1921. 11127

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.049

ALVAREZ SILVA, María Pilar; natural de Cosgo (Lugo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años de edad, hija de Manuel y de Mariana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, número 9; procesada por injurias, sumario 295 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sande. 10926

9.050

CALDERON, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor, número 17; procesado por hurto, sumario número 465 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande. 10937

9.051

CHAVES CONDE, Vicente; natural de Madrid, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Vicente y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 22; procesado por hurto en causa nú-

mero 692 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 10945

9.052

FERNANDEZ IUST, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Francisco y de Carmen, de estado soltero, profesión torero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Abades, número 7; procesado por lesiones en causa número 410 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa en la cárcel celular de esta Corte. 11123

9.053

IGLESIAS, Tomástoles, "El Zamorano"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 14; procesado por estafa, sumario número 465 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande. 10938

9.054

LALABARDO GARRIDO, Agustín; natural de Buitrago, de estado soltero, profesión repartidor, de veintitrés años de edad, hijo de Marcos y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Joaquín, número 6, lechería; procesado por estafa, bajo el número 1.209 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 10938

9.055

LITAGE RODRIGUEZ, Beatriz; conocida por Felisa, natural de Navarra, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de Agustín y de Justina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 24; procesada por asesinato bajo el número 479 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 10947

9.056

LOPEZ GARCIA, José; natural de Gumiar, de estado soltero, profesión carrero, de veintiséis años, hijo natural de Josefa López García; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Domingo Ayllón, 16, bajo; procesado por lesiones, bajo el número 1.309 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa. 11119

9.057

LOPEZ HERNANDEZ, Sebastián; natural de Pontevedra, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Manuel y Fernandina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 8, 2.ª izquierda; procesado por hurto, bajo el número 694 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 11118

9.058

LOPEZ N., Esteban; de unos veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 8, segundo, izquierda; procesado por hurto en causa número 700 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 10944

9.059

LORENZO DEL VALLE, Pablo; natural de El Ferrol, de estado casado, profesión industrial, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados número 5, segundo derecha; procesado por estafa en causa número 703 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 11128

9.060

LOSADA LOPEZ, Felipe; natural de Madrid, de estado viudo, profesión vigilante, de treinta y cuatro años; hijo de Felipe y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 7; procesado por hurto en causa número 626 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, decretada que le ha sido en dicha causa. 11126

9.061

MORENO VILLAR, Luis; natural de Ubeda (Jaén), de estado soltero, profesión sastre, de veintisiete años, hijo de Felipe y de Barbara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castilla, número 4; procesado por estafa bajo el número 505 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa. 10946

9.062

SOERINO PASTOR, Amadeo; de profesión viajante; procesado por el delito de estafa, sumario 725 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 11121

9.063

SAIZ VILLEGAS, Melquiades; hijo de Manuel y de María, natural de Cudón (Santander), de estado soltero, de profesión navegante, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cudón, al que se le instruye expediente para la declaración de prófugo por no presentarse en la Ayudantía de Marina de Requejada a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre del año 1919; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. José de Aubareda y Kierulf, Santander, 18 de Junio de 1921.—El Juez instructor, José de Aubareda. JM—5125

9.064

SANCHEZ CASTILLO, Andrés; hijo de Félix y de Ramona, natural de Manzano, Juzgado de primera instancia de Ledesma, provincia de Salamanca, nació el 8 de Diciembre de 1899, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1.576 metros, pelo rojo, cejas, pelo, ojos azules, nariz regular, barba corta, color sano, frente grande; domiciliado últimamente en Manzano; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. José Boyero Mata, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Salamanca, 14 de Junio de 1921.—El Alférez, Juez instructor, José Boyero. JG—5161

9.065

SANTOS GUERRA, Rafael; hijo de Juan y de Francisca, natural de Jumiella, provincia de Alicante, estado soltero, edad, veintidós años; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, don Manuel Sánchez Ruiz, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le cita, será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Junio de 1921. El Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—5137

9.066

SARABIA, José; marinero licenciado de la Armada; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días,

ante D. Blas Cánovas Martínez, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor del primer Regimiento del segundo batallón del expresado Cuerpo, para declarar en causa por el delito de usar nombre supuesto, instruida contra el marinero de la Armada JJuan Riva Ferrari, sin domicilio. Cartagena, 20 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Blas Cánovas. JM—5144

9.067

SEGARRA GOMEZ, Francisco Antonio; hijo de Eduardo y de Elisa, natural de Benaguacil, provincia de Valencia, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1920, nació en el año 1899, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura 1.543 metros, sus señas personales no constan, es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63 y es juzgado militarmente por haber faltado a la concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por desertión, quien le cita por la presente, para que comparezca en el Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia, siendo declarado en rebeldía, si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 14 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Sánchez. JG—5156

9.068

SEGURA CESAR, José; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 15 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo. JG—5078

9.069

SEIRANE DIAZ, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de San Adrián, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador y su estatura 1.702 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, sin señas particulares, el cual se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor Alférez de Artillería del primer regimiento Hígero, D. José Rudilla Castañeda, en el cuartel de los Docks (Madrid), contados desde el día en que se publique esta requisitoria.—Madrid.

22 de Junio de 1921.—El Alferez Juez instructor, José Rudilla.
JG—5151

9.070

SERRA CARDONA, José; hijo de José y de Catalina, natural de San Francisco (Ibiza), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, estatura alta, cejas y pelo castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba creciendo; domiciliado últimamente en San Francisco; procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ibiza el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en este Juzgado en el plazo de noventa días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor, Alferez de fragata de la E. R. A. de la del Cuerpo General de la Armada, D. Rafael Merita Martínez, para responder a los cargos que en el mismo le resultan; advirtiéndole que, de no verificar su presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo. Ibiza, 16 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Rafael Merita.

JM—5119

9.071

SERRA GUASCH, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de San Miguel, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, unidas; ojos negros, nariz rala, barba redonda, boca regular, frente ancha; domiciliado últimamente en San Miguel; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Ibiza, número 19, don Cándido Castañeda Adeva, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ibiza, 9 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Cándido Castañeda.

JG5088

9.072

SOBRADO DIEGUEZ, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de San Salvador, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,69 metros; domiciliado últimamente en Redóiro, partido judicial de Lalín (Pontevedra), pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento de Húsaros de Pavía, D. Manuel Rico Prieto, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Alcalá de Henares, 17 de Junio de 1921. El Teniente, Juez instructor, Manuel Rico.

JG—5082

9.073

SOSA CABRERA, Ignacio; hijo de Agustín y de Eloisa, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de ídem, pro-

vincia de Canarias, de estado soltero, profesión mampostero, de veintidós años de edad, estatura 1,77 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en Santa Brígida; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del grupo de Ingenieros de Gran Canaria, D. Attilio Ley Gracia, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 6 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Attilio Ley.

JG—5120

9.074

SUAREZ FERNANDEZ ANGEL, Custodio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Santa Adriana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,69 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Eyaralar Almazán, que reside en esta plaza, Oviedo, 13 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Eyaralar.

JG—5159

9.075

TORRECILLAS CORTES, Juan; natural de Lucainena de las Torres (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Lucainena de las Torres; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, apercibido que, de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 15 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo.

JG—5072

9.076

TORRES CASCABELOS, Secundino; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Villalonga, Ayuntamiento de Sangenjo, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sangenjo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias número 31 D. Antonio González Ballesteros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Leganes, 15 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio Ballesteros.

JG—5148

9.077

TOYOS GARCIA, Antonio; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Serdio (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años;

domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para su ingreso en el servicio cuando fué llamado; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor don José de Aubarede y Kierulf, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 20 de Junio de 1921.—El Juez instructor, José de Aubarede.

JM—5162

9.078

TRUJILLO NIETO, Antonio; natural de Níjar (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Níjar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 15 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo.

JG—5076

9.079

VARELA CASETE, Pedro; hijo de Micaela, natural de San Fernando (Cádiz), de estado casado, profesión fogonero, de veinticinco años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en San Fernando, término municipal de ídem; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Javier Mendizábal y Cortázar, Juez instructor de la causa que se le sigue por deserción a bordo del acorazado "Alfonso XIII", contactos a partir de la fecha de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—A bordo, Cartagena, 16 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Javier Mendizábal.

JG—5685

9.080

VAZQUEZ NAVARRO, Faustino; hijo de Juan y de Andrea; natural de Vélez Blanco, provincia de Almería, soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado, últimamente en Vélez Blanco (Almería) e ignorándose su paradero; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente, ante el Juez instructor Alferez del Grupo de Ingenieros de Menorca, D. Juan Grau Sans, residente en Mahón (Menorca), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villacarlos, 11 de Junio de 1921.—El Alferez Juez instructor, Juan Grau.

JG—5165

9.081

YANEZ DIAZ, Teófilo; hijo de Juan y de Juliana, natural de Güimar, provincia de Canarias, de estado

do casado, profesión labrador, de treinta años de edad, estatura 1.630 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca normal, barba cerrada, señas particulares: una cicatriz en el frontal y le falta un incisivo en la mandíbula superior; domiciliado últimamente en Güimar, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertión por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez del regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Manuel Sánchez Guillán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1921.—El Teniente Juez, Manuel Sánchez.

JG—5128

9.092

A los individuos que tripulaban un falucho desconocido, cargado con 17 bultos de tabaco de contrabando verificado por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Isla el 21 de Enero último, en Punta Morlanda (Manacor-Baleares), a fin de que en el término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de navío D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer serán declarados en rebeldía. Palma, 20 de Junio de 1921.—Miguel A. Montojo.

JM—5191

9.093

A los que se consideren dueños de un falucho desconocido y 17 bultos de tabaco que conducía éste, el cual fué apresado el 21 de Enero último en Punta Morlanda, Manacor (Baleares), por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a fin de que en el término de quince días contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de navío D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer, incurrirán en la responsabilidad que indican los artículos 126 y 127 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. Palma, 20 de Junio de 1921.—Miguel A. Montojo.

JM—5192

9.094

AGUSTO GOMEZ, Eduardo; hijo de Tiburcio y de Petra, natural de Riquelme (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1.644 metros, número 36 del sorteo para el reclutamiento de 1913 por el Ayuntamiento de Riquelme; domiciliado últimamente en Nueva York; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Plaza de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Baeza, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 62, de

guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santoña, 19 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—5280

9.095

ALBA TORRALBA, Antonio; domiciliado últimamente en Cartagena, Arsenal del Departamento; comparecerá en el término de treinta días ante don Arturo Herrera Casir, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para notificarle al procesado la resolución en causa por el delito de desertión, que no halla instruyendo contra el mismo, el que, si en el plazo citado no se presenta, será declarado rebelde. Cartagena, 29 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Arturo Herrera.

JM—5182

9.096

ALBACETE GARCIA, Juan; hijo de Diego y de Francisca, natural de Sorbas (Almería), número 448 del reclutamiento de 1920 por el cupo de dicho pueblo, nacido el 4 de Febrero de 1899, jornalero; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, don Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Cartagena, 9 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—5295

9.097

ADAD VALLE, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Villavieja, Ayuntamiento de Mera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y tres años de edad, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grandes, nariz y boca regulares, boca sencilla; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión por falta a concentración para su destino a Guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zamora, número 78, D. Manuel Balboa Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 15 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Balboa.

JG—5248

9.098

ALVAREZ AVELLO, Cirilo Benigno; hijo de Pedro y de Petronila, natural de Laredo, Ayuntamiento de Cándido, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de primera desertión por falta a concentración para su incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en esta plaza, don Pablo Martín Teller, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Lugo, 20 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Pablo Martín.

JG—5186

9.099

ALVAREZ FREIRE, José; hijo de Jenero y de Francisca, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Espiñal, Ayuntamiento de La Bola (Orense); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 19 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Amador Enseñat.

JG—5181

9.090

ALLENDE OCAZARAN, Eugenio; hijo de Trifón y de Javiara, natural de Vitoria, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alava, de profesión siller, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por no haber pasado revista anual en 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería Guasca, número 27, D. Nemesio Liguete Cuadrado, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vitoria, 15 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Nemesio Liguete.

JG—5296

9.091

ANDINO MONTENAYOR, Guzmán; hijo de Rafael y de María, natural y vecino del Ayuntamiento de Briones, provincia de Logroño, de estado soltero, de oficio desconocido, de veintidós años de edad, estatura 1.70 metros; procesado por la falta grave de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Guerra; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán, Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villalón y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santoña, 11 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Villalón.

JG—5197

9.092

ANDRES DE LOS ANGELES, José; hijo de Ramón y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión curtidor, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediodía, número 8, primero, primera; procesado por el supuesto delito de insulto de palabra a continuada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia General de la cuarta región, D. José Brinquis Aboua, Barcelona, 7 de Junio de 1921.—El Juez, José Brinquis.

JG—5226

9.093

AREYO CEPERO, Tomás, hijo de Melitón y de Antonia, natural de Triguera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guadalajara, de estado soltero, profesión chanista, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz

regular, barba poca, boca regular, frente regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera declaración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de reserva de Madrid, número 2, D. Ricardo Mandly Ramírez, residente en Madrid, cuartel del Resario, bajo apercibimiento, de no efectuarlo, de ser declarado rebelde. Madrid, 22 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Mandly. JG—5269

9.094

BLANCO QUINTANA, Camilo; hijo de Benito y Dolores, natural de Farabranes, Ayuntamiento de Maride, partido judicial de Carballoiro, en esta provincia, de estado soltero, labrador, de veintitrés años, a quien se sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Enrique Enríquez Vidiella, Comandante de Infantería con destino en la Demarcación de reserva de Orense, número 103, pues, de lo contrario, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.—Orense, 18 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Enríquez. JG—5273

9.095

BOIX MARTINEZ, Severiano; hijo de José y de Dolores, natural de Agost (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Agost; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente de la escala de reserva de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Junio de 1921.—El Juez instructor, José María. JG—5228

9.096

CABANACH PORTA, José; hijo de Cosme y de Dolores, natural de Puigcerdá (Gerona), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Puigcerdá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 10 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—5283

9.097

CABENO SANCHEZ, José Manuel; hijo de Pedro y de Ramona, natural de Cristóbal, de esta provincia, Juzgado de primera instancia de Béjar, Capitanía general de la séptima Región, su último domicilio se ignora, de veintidós años de edad, su estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1,605 metros, cuyas demás señas se ignoran; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, de guarnición en Salamanca en el Regimiento Cazadores de Albuera 10.º de Caballería.—Salamanca, 18 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Martín. JG—5287

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—HOSPITAL

En virtud de proveído dictado en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos promovidos por el Procurador D. Eduardo Morales Díaz en nombre y representación de doña Rudesinda, D. Enrique, doña Benita, doña Odilia y doña Josefa de Ziburu y del Collado, sobre aceptación de herencia a beneficio inventario de los bienes quedados al óbito de D. Enrique de Ziburu y Herrera-Dávila, Marqués viudo de Irujo de la Cañada, por medio del presente, que servirá de cédula de citación en forma, se cita a los herederos y a los legatarios del referido causante D. Enrique de Ziburu y Herrera-Dávila, para que comparezcan, si gustan, a presentar el inventario de los bienes relictos a la defunción del nombrado causante, cuyo inventario dará principio por el infrascrito Secretario y Alguacil de este Juzgado el día 19 de Septiembre próximo y hora de las quince, apercibidos que, de no verificarlo se les tendrá por conformes y los podrá parar el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 19 de Agosto de 1921.—Visto bueno, El Juez de primera instancia, Pedro Antón.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.

X—2017

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Cabrales Tomás y otros, por vejación, y señalado con el número 489 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Julio de 1921; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Joaquín Jiménez y don Adrián Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio

verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Pedro Cabrales Tomás, Ramón Portabales Mauseus y Tomás Feito Muñoz.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Cabrales Tomás, Ramón Portabales Mauseus y Tomás Feito Muñoz a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y pago de costas por iguales partes, y notifíquese al Pedro esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Juan J. Jiménez.—Adrián Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 29 de Julio de 1921.—El Juez, Miguel Gay.

JO—11027

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Felipe Omogéneo Suárez, por escándalo con embriaguez y señalado con el número 593 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Julio de 1921; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Joaquín Jiménez y don Adrián Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado Felipe Omogéneo Suárez,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Felipe Omogéneo Suárez a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y pago de costas, y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Juan J. Jiménez.—Adrián Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 29 de Julio de 1921.—El Juez, Miguel Gay.

JO—11028

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.273 de orden del año 1921 contra Miguel Fabón Sánchez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 23 de Julio de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Emilio Rojas y don José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el Guarda suplementario de la Compañía, Fernando Sánchez Fernández, como denunciante, y Miguel Fabón Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Miguel Fabón Sánchez a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; devuélvase la mercancía ocupada a la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y una vez que esta sentencia sea firme, anótese en el libro que en este Juzgado se lleva; remítase, con oficio, hoja de relación de condena a la Dirección de Penales, y expídase cédula al alguacil para la notificación de esta sentencia al denunciado.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Emilio Rojas.—José Ruiz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Fabón Sánchez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 29 de Julio de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.° B.°, Manuel Muntañola. JO—11036

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1.127 de orden del año 1921 contra Tomás Núñez García y otro, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 28 de Julio de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Angel Torres y don Victorino Corrales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás Núñez García y José Redondas Peña, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Tomás Núñez García a la pena de treinta pesetas de multa, que debe abonar en papel de pesos al Estado, su-

friendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de la mitad de las costas del juicio; y al José Redondas Peña, a la de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio y al pago de la otra mitad de las costas, y notifíquese al primero esta resolución por cédula, que para ello se entregará al alguacil.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Victorino Corrales. Angel Torres.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás Núñez García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 27 de Julio de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.° B.°, Manuel Muntañola. JO—11033

JURISDICCION DE MADRID

MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de hallazgo de un anclote sin uñas y dos cadenas por el buzo Miguel Balides Patiñoli.

Hago saber: Que el día 11 de Mayo próximo pasado encontrándose efectuando trabajos en la extracción de los restos del pallebot "Joven Pepita", al extraer un ancha del mismo el buzo Miguel Balides extrajo liadas en la misma dos cadenas y un anclote sin uñas, teniendo las cadenas, una de ellas, un grueso de veinte milímetros y un largo de 15 metros, y la otra un grueso de 17 milímetros y un largo de 20 metros, siendo el anclote de tamaño pequeño.

Las personas que se crean dueñas de las expresadas cadenas y anclote comparecerán en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en este Juzgado con los documentos que justifiquen su derecho; y transcurrido éste serán entregados a su hallador.—Melilla, 6 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Expósito. JM—5092

RIBADESELLA

D. Antonio Norte García, Juez instructor de la Ayundantía militar de Marina de Ribadesella.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Ramón Eduardo Galdo, de diez y ocho años de edad, hijo de Ramón y de Eduarda, natural de Vivero (Lugo), de profesión marinero, cuyas señas particulares son: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo negro, color moreno, frente pequeña, boca gruesa, nariz regular, barba ninguna, bigote ninguno, otras señas particulares no tiene, a fin de que en el término de treinta días contados desde su publicación en los periódicos oficiales se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en su expediente de pobreza, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le para-

rá los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades militares y de Policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Dado en Ribadesella a 18 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Norte. JM—3104

VILLAGARCIA

D. Manuel Montes Blanco, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que se sigue contra el inscripto de este tozo folio 8.º de 1921 Erundino Touris Blanco, hijo de Emilio y Manuela, de veinte años de edad, natural y vecino de Caleiro (Villanueva).

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, para que en el plazo de noventa días a partir desde la fecha de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 19 de Noviembre de 1915 y el 45 de las instrucciones de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido lo pongan en este Juzgado a mi disposición.

Villagarcía, 10 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—5169

D. Manuel Montes Blanco, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que se sigue contra el inscripto de este tozo folio 274 de 1921 Ramón Meañes Martínez, hijo de Ramón y de Josefa, de veinte años de edad, natural y vecino de Cornazo (Villagarcía).

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, para que en el plazo de noventa días a partir desde la fecha de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 19 de Noviembre de 1915 y el 45 de las instrucciones de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido lo pongan en este Juzgado a mi disposición.

Villagarcía, 10 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—5168

Sucesores de Rivadeneyra. (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.